

□} `HP 500

€□

} □.pl 72 .mb 5 .mt 5

.F3

/ / /

ORDENANZA Nro. 2.624

=====

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A

.lm 3,81cm

ARTICULO 1ro.-□

€

□

□Declarar de Inter□,□s Municipal al "XXVIII Festival Na□

□

€

€

□

□cional de la Chaya", que se realizar□ □ los d□;□as 23, 24, □

□

€

€

□

□25 y 26 Febrero de 1.996, en esta Ciudad.

□

€

€

□

□

ARTICULO 2do.-□

€

□

□Comun□;□quese, publ□;□quese, ins□,□rtese en el Registro Ofi□

□

€

€

□

□cial Municipal y arch□;□vese.-

